



REPUBLICA

AÑO II Cuenca, 11 Abril 1932 NUM. 51

Director: D. Cándido Pérez Gasión
Dirección y Administración: Calle José Cobo, 11.-Tel. 74

Los precios

Suscripciones en Cuenca.	Un mes.	0,45
	Un trimestre.	1,25
	Un semestre.	2,50
En la provincia y fuera de ella.	Un mes.	0,50
	Un trimestre.	1,50
	Un semestre.	3,00

Número suelto

10 cts.

Organo de la Agrupación Republicana de Cuenca

Se publica todas las semanas

Franqueo
Concertado

Editorial

Un año de honradez

Ha transcurrido un año desde que con gran alboroto de la inmensa mayoría de pueblos España se lanzó a la patria el régimen Republicano. Un año, que servirá de lección a muchos que previeron el nuevo estado de cosas en la gobernación del Estado, pero que agoreros una serie inabarcable de males y calamidades para la tierra hispana, fundándose sólo y exclusivamente, en que los hombres de la democracia carecían de la capacidad intelectual necesaria para desenvolver el complicado repliegue ministerial. Pero, ¡oh asombro! surgen en las poltronas de los Ministerios a los pocos meses de implantado el nuevo régimen, una serie de grandes estadistas que para siempre, y a la specho de cuatro amargados que todavía tienen la avilantez de recordarse *El famoso mimbr* del niño de Isabel II y sus crecidos, serán modelo de austeridad, laboriosidad, talento práctico y amor a las libertades patrias. Azana, Lerroux, Prieto, Marcelino Domingo, Maura, Besteiro. ¿Decirlos ciudadanos? ¿Podéis nobilmente endosar su inmaculada toga de patriotas republicanos? ¿Hay algún acto de gobierno que ni remotamente pueda reprochárseles como movido de bastardas ambiciones? Niégono; lo que si preguntan sus actuaciones, es la fe, el amor y la inteligencia puestas al servicio de la noble causa de reconstruir el solar hispano, hecho fríos por el desgobierno de la monarquía teocrático-militar que para dicha dicha muestra, finalizó el glorioso 14 de Abril del pasado año.

¡Errores! Es muy posible que en la obra de un año existan algunos, al fin y al cabo son hombres y como tales, sometidos a la fallibilidad humana, pero frente a éstos, que desde luego son producto y exceso de buena fe, se levanta gigante la obra legislativa y de reconstrucción de nuestra patria en un período en que la Hacienda y las instituciones todas del Estado crepitan impelidas por la orgía de ocho años de dictaduras.

¡Mucho hay que hacer! mucho queda por hacer! Pero no lo dudéis ciudadanos, se hizo el primer y sólido eslabón de la cadena quedó firmemente prendido y la honradez inmaculada de los dirigentes de la República es firme garantía de éxito, llámese Azana, Lerroux, Maura, Prieto, o Marcelino Domingo, el denominador común de estos hombres es la solvencia moral e intelectual, y nuestro optimismo debe ser el mejor tributo que les ofrendemos en este primer aniversario de la República

VINICIO

14 DE ABRIL

Fecha inolvidable. De grato recuerdo, de suprema emoción para quienes la hemos vivido sintiendo en nuestro corazón, de verdad, toda la grandeza del día, momento por momento. Día de zozobra, de inquietud constante ante el acontecimiento que esperábamos, de presagios que tuvieron feliz confirmación. Continuas consultas entre los habituales conspiradores, ansia de noticias, hasta que vimos ondear una bandera tricolor, gallardamente colocada, por el camarada Almagro en un balcón de su domicilio. Unos minutos más y todos los republicanos estábamos juntos, dispuestos a realizar lo que tanto anhelábamos; una hora después y todo el pueblo en la calle, en ordenada, jubilosa e imponente manifestación proclamaba la República. ¡Grandioso espectáculo!

Y lo mismo que en Cuenca en toda España, sin disturbios, sin revueltas, sin derramar una sola gota de sangre. ¡Digno remate puesto por el pueblo español a la lucha que tenía entablada con sus tiranos! Por este noble pueblo que no quiere saber de venganzas y es generoso hasta con sus mayores enemigos. Estaba fresca todavía la sangre vertida por los mártires de Jaca y sin embargo dejó marchar libremente al culpable de aquellos asesinatos y ya ha dejado pasar un año sin dar a sus cómplices el castigo merecido. Venganza, no, gobernantes, pero sí justicia ¡justicia! que es uno de los postulados de nuestro régimen y el mejor puntal que ha de sostenerlo.

¡14 de Abril! Primer año de vida de nuestra República. Muchos enemigos acechan, pero te sabremos defender, cueste lo que cueste. Mi gratitud durará lo que mi vida para aquellos dos heroicos capitanes que con la suya aceleraron tu paso hacia el triunfo. Mi grano de arena tampoco ha de faltarte, honradamente aportado, mientras encarnes: Libertad, Justicia, Democracia.

Francisco Torralba.

Al cabo de un año

Celebramos en el día de hoy la festividad del advenimiento de la República en España y muy pocas horas faltan para que el Ayuntamiento que hoy dirige los destinos de la ciudad cumpla también su primer aniversario.

No he de hacer, por lo prolijo, una detallada historia de la actuación de este primer Concejo del Gobierno Republicano, pero sí he de manifestar al pueblo de Cuenca que hemos cumplido casi en su totalidad con los propósitos expresados en nuestro manifiesto pre electoral.

Devíamos en él que elegidos candidatos por todos los sectores antidinásticos recabáramos de los ciudadanos cuquienses su sufragio, y al hacerlo así, rogáramos encarecidamente no se fijasen en nuestros nombres, modestos y sin historia, sino en lo más digno de tenerse en consideración, pues lo que por entonces importaba, lo que verdaderamente se ventilaba en aquellos comicios que pocos días después iban a celebrarse, era la batalla que se entablaba contra la Monarquía para que la Nación fuera dueña de sus destinos y se realizara una transformación radical y completa en toda la estructura del Estado español.

Vencimos en la contienda, y al caer sobre nosotros la responsabilidad de los cargos que todos ostentamos con orgullo y satisfacción por ser representantes de un pueblo lleno de nobleza y lealtad, no hemos perdido ninguno de nosotros aquel timbre de modestia y humildad que fué siempre nuestra especial característica, pero tampoco nos olvidamos que ofrecimos servir a la verdad y a la justicia sin otra guía ni deseo que ser útiles a nuestro pueblo.

No habríamos de ser nosotros por otra parte los que hiciéramos nuestro propio elogio, ya que estamos bien percatados que no hemos hecho, no hemos podido hacer, todo cuanto apeteciéramos, ya que ni los medios con que contamos y hemos contado, ni nuestra competencia y aptitud fueran los más propicios, para resolver los problemas locales proyectados con la debida celeridad y provechosas consecuencias.

Si nuestra reconocida insignificancia no ha servido para otra cosa que para luchar y vencer, nos hemos de considerar soberbiamente pagados con que nuestro ejemplo sirva de estímulo a otras fuerzas más destacadas por su cultura e inteligencia para que se sumen a las huestes, a los que nos hallamos incorporados y aporten sus iniciativas y energías en beneficio de este hermoso pueblo que en el día que hoy conmemoramos, supo levantarse, como todos los de la Nación, con la gallardía de la exaltación de un ideal.

J. de M. Romero

Una labor de urgencia

El Director del semanario REPUBLICA me pide unas cuartillas para ser publicadas en el número extraordinario que ha de aparecer al cumplirse el primer aniversario de la instauración de la República. Honrándome en atender al ruego, que me brinda una ocasión de dirigirme a los republicanos cuquienses, estimo un deber de español y republicano el señalar la labor más urgente que, en el momento actual, cumple a los hombres que anhelamos forjar en el molde de la República una España nueva.

Desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento actual, se ha realizado en nuestro país una gran labor. Los hombres de gobierno y el Parlamento, en su condición de cuerpo colegislador, han preparado y promulgado leyes importantes y tienen pendientes de estudio y aprobación proyectos de gran envergadura, capaces a transformar la vida del país orientándolo por senderos de mayor humanidad y de una estricta justicia; pero es justo reconocer que la masa, el pueblo, en sus diversas acepciones, se ha colocado en la trinchera crítica tan agradable al individualismo español, ejerciendo desde aquella una labor censora y olvidándose de que lo más necesario era la obra de colaboración para estructurar un país nuevo. Porque los pueblos no se transforman por el impulso de unos cuantos hombres, aunque fueren de tipo mesiánico. En esa obra ingente, necesita el gobernante la ayuda de todo el país, tanto por el impulso de la colectividad partidista, como por el entusiasmo de la propaganda del individuo.

Es absolutamente necesario que las provincias, como dijo Ortega y Gasset, se pongan en pie. Más, para que se levanten, es preciso incorporarlas del surco en que estuvieron tumbadas, en una tradición de monarquía y caciquismo. Y esto no pueden conseguirlo los gobernantes, ni el Parlamento, aun cuando promulguen leyes y más leyes, si los hombres republicanos que viven en las capitales y en los pueblos no enseñan a sus respectivos moradores a ajustar sus procedimientos a las nuevas normas legales que el Gobierno voya aplicando. Más claro aun; es imprescindiblemente urgente, que los que aman de verdad el régimen republicano, los que deseen ver cambiada totalmente la España anterior al 14 de abril, que hoy se conmemora, recorran los pueblos, los vigilen en su desenvolvimiento y lleven a ellos el pólen germinador del sentimiento y decencia republicanos, arrojando violentamente de las organizaciones nacidas de un año a esta parte, a aquellos elementos que se infiltraron en ellas a partir de la gran fecha, no con el propósito de colaborar a la obra republicana, sino con el fin menagado de obstaculizarla y boicotearla, como único medio hábil para que puedan mantenerse sus apetencias y anteriores prepotencias, cobijadas hoy y en muchos casos, bajo un banderín republicano que, los partidos políticos y los republicanos sinceros, están obligados a limpiar de esa mancha que en algunos lugares ha caído sobre los tres colores de la bandera republicana.

Cuando esta labor se haya hecho, podrá decirse que en los pueblos ha entrado la República. Para verla ultimada, habrá que operar sobre la propia carne y allá donde una organización política encuentre uno de esos elementos que vienen a ser como el tumor infeccioso que daña un cuerpo sano, se debe aplicar la cirugía de urgencia, estirpándolo inmediatamente, sin ambages ni rodeos, sin tibieza ni vacilación y sin hacer cálculos numéricos sobre la aportación de votos que esa mala semilla represente.

De esta forma, los partidos políticos serán fuertes por que serán sanos, entrará en los pueblos la República, desaparecerá el caciquismo y el cuerpo social español adquirirá sangre nueva.

Si nos limitamos a la crítica y a seguir sentados como los musulmanes, el remedio será tarde, aunque persista la infección. Y de sus consecuencias no podrá culpar a más personas que están trabajando demasiado, y si a la masa crítica, habladora o indiferente, que se ha limitado a enjuiciar una labor, olvidándose de la obligación ineludible de acometer la que le era propia.

Ignacio Campoamor

Palabras de Don Miguel Maura: «Esos que se llaman a si mismos representantes de las derechas de ideales. ¡De ideales!, cuando hasta el 14 de abril todos han vivido con la mano dentro del cajón del pan».

Sobre la Reforma Agraria Desde Enguídanos Temas de arte local

La reforma agraria es tan urgente, tan indispensable y de una importancia tan extraordinaria para resolver el problema económico de España, que como asunto de tan capital interés, debe ser tratado ante las Cortes con toda la abnegación y el entusiasmo por depender de ello el sustento cotidiano de un 60 por ciento de la población que hoy se muere de hambre pidiendo a gritos pan y trabajo.

La reforma agraria debe comprender todas las provincias de España. ¿En qué se fundan las excepciones del último proyecto? ¿Qué se remedian con éste los obreros de las provincias a que no afecta?

En todos los pueblos existe (con pequeña diferencia) un diez por ciento de propietarios cuyas casas solariegas han venido acumulando, en el transcurso de los años, debido a sus medios económicos y a las desgracias de sus convecinos, las más y mejores fincas de los términos municipales respectivos, hasta el extremo, de poseer hoy el 80 por ciento de la extensión de los mismos. Existe también un 50 por ciento de vecinos que puede llamarse la clase media, que poseen el 20 por ciento restante de las fincas, y éstos, aun cuando no les sobre, pueden ir viviendo sin temor a sentir el hambre.

Pero el 60 por ciento restante carece en absoluto de fincas donde trabajar y los que la poseen se niegan a darles trabajo, ¿cómo han de vivir? De aquí la enorme afluencia de obreros a las capitales de provincia. ¿A qué? A aumentar el ya excesivo número de parados que agobia a las autoridades por no ser ya posible encontrar para ellos obras donde emplearlos ni dinero con que pagarles.

¿Remedio para este mal? El reparto de ese 80 por ciento de las fincas de cada pueblo y que poseen los propietarios que no las cultivan con sus propios brazos y la proporción o cuantía que resulte a favor de ese 60 por ciento de obreros que tienen los brazos dispuestos y el anhelo de trabajarlas porque saben que con ello, la misma tierra produciría más en la mayoría de los casos, cultivándola el obrero directamente y por su cuenta; desaparecerían de muchos hogares el hambre y la miseria; de la sociedad, el desorden, las huelgas y los atentados contra la propiedad y contra las personas, y a España vendrían como consecuencia de esa humanitaria y cristiana reforma, (señores de Acción Nacional), el orden, la paz, la prosperidad y la fraternidad social que tanto ansiamos.

Y conste que no soy partidario de que esta reforma o reparto, de que hablo más arriba, se haga sin indemnización en aquellos pueblos en que no existan señorías ni latifundios; queremos que se lleve a efecto por el sistema de arrendamiento y que el propietario cobre la renta legal de las fincas que se reconozcan como suyas, las que le pertenezcan por justo y legítimo título, y las que en su consecuencia deben seguir siendo de ellos. No obstante de reconocerles este legítimo derecho, reconocemos también, señores de Acción Nacional, que así como el hombre cuando se ha ofendido el honor nacional, está obligado a cumplir una función so-

cial defendiendo la Patria, hasta con su propia vida, las fincas, con más humanitaria razón deben cumplir este harto deber salvando España en momento tan comprometido económicamente, como el que hoy atraviesa.

Pero una vez implantada esta clase de reforma, no debe dejarse el precio del arrendamiento al arbitrio del propietario, para que el arrendatario no sea únicamente explotado, como ocurre en esta región especialmente con el cultivo del azafrán, como demuestra el siguiente ejemplo:

- 1.º Unidad de superficie de terreno, 200 varas cuadradas o sea un celemin.
- 2.º Valor real o efectivo a precio de tasación pericial (término medio) treinta pesetas.
- 3.º Renta anual en especie que se cobra por un celemin o dos onzas azafrán: valor doce pesetas cincuenta céntimos.

La planta del azafrán está tres años en la tierra hasta ser nuevamente trasplantada. Por tanto, el propietario cobra en tres años tres rentas, o sea 3 por 12,50 pesetas: a 37,50. Luego en tres años cobran 7,50 pesetas más que vale la finca; es decir, que este capital de 30 pesetas (valor de la finca) ha producido en tres años un interés de 112,50 por 100.

A este rendimiento hay que adicionar otro que bien puede calcularse equivalente al mismo, y que consiste en lo beneficiado que queda el terreno, debido al esmero de las labores del cultivo del azafrán, con lo que la tierra queda limpia de toda raíz y desea de dar fabulosos rendimientos en cereales y legumbres.

Y como en vista de esta renta tan numerosa, son unánimes las quejas y protestas por parte de los que cultivan el azafrán, al ver que el producto líquido resultante del mismo, pasa a manos de los dueños de las fincas sin fatiga ni gasto alguno, en virtud de lo excesivo de la renta, estos señores, (señores de Acción Nacional) les amenazan con que de rebajar el precio acostumbrado, se negarán a cederles las fincas para este cultivo, privándoles con ello de un medio de ganar su modesto jornal y a España de un preciado artículo de exportación.

Esto es lamentable y merece ser corregido por las autoridades; el hombre que trabaja, no debe ser explotado tan inicua y cruelmente; el Gobierno tiene la obligación de mejorar la situación por humanidad, por gratitud y hasta por egoísmo.

Insistimos en que la reforma Agraria merece ser tratada con toda urgencia. Mas no localizarla a zonas determinadas ni que afecte a cierta clase de fincas, sino a toda España y a todas aquellas fincas que no sean cultivadas por sus propios dueños, quienes haciendo de «perro del hortelano», las tienen materialmente improductivas. Deben ser entregadas a esos hombres, a esos héroes del trabajo, que con sus robustos brazos multiplican su producción para bien de la agricultura, de la industria, del comercio, de las ciencias y de las artes, y de todo lo que alienta y se mueve dentro del territorio nacional.

Esta es la impresión que yo, desconocedor de cuestiones agrarias, he recogido de labios del mismo obrero y formando coro con sus ayes, invito a los señores diputados a que escuchen estas voces y demuestren que están en el Congreso para algo más que cobrar dietas.

Nos comunica nuestro corresponsal que en el pasado día 27 de Marzo se celebraron dos actos grandiosos, el primero con motivo de la inauguración del nuevo local del Centro del P. R. R. S. y con este motivo el traslado de la bandera desde el domicilio del luchador entusiasta republicano Patricio Llanos.

Los entusiastas correligionarios Domingo Rodríguez y Modesto de Fez se personaron en dicho domicilio y al hacerles entrega de la bandera, la música interpretó el Himno de Riego y acto seguido con victorias a D. Manuel Azaña, a D. Marcelino Domingo y al P. R. R. S., se organizó en una gran manifestación en la que iba todo el pueblo que después de recorrer varias calles con el debido orden y entusiasmo se personaron en el nuevo local donde está instalado el Centro desbordándose el entusiasmo, imposible de calificar.

La preciosa y simpática niña Estirín García de Fez entonó un himno a la bandera que fué muy aplaudido provocando lágrimas y entusiasmo a muchos de los presentes.

El culto obrero José Sierra se dirigió a sus camaradas pronunciando palabras que no podía terminar ante el clamor de entusiasmo de los presentes, fué aplaudidísimo; finalizó dicho acto con cuatro palabras del Presidente del Centro del P. R. R. S. en nombre del Partido que dió las gracias por el orden y entusiasmo con que habían procedido, lamentando mucho la incorrecta actitud de los frígidos del 14 de Abril, a pesar que tenía conocimiento de ello el Ayuntamiento, puesto que se le entregó en las propias manos del Alcalde un oficio en la que muy cortemente se le invitaba al grandioso acto del traslado de nuestra bandera y manifestación que se originaba con este motivo.

Por la noche se celebró un acto de afirmación republicana aprovechándose la ocasión para que el afiliado del P. R. R. S. Modesto de Fez como presidente de la Junta gestora nombrada por el Partido, diese cuenta de la finalidad y competencia de la misma, para lo cual cuenta con una Secretaría al servicio de todo el vecindario siempre que todos los asuntos que tengan que tratarse sean beneficiosos para el pueblo y colocados siempre en el plano de la legalidad.

A continuación el Presidente del Comité del P. R. R. S. José Sebastián pronunció un discurso con cuatro palabras huecas, ni una charla a propósito para hacer política de bandería, sino con el sentir de lo dictado de su conciencia y demostró a todos los asistentes que en plazo no muy lejano demostrará donde vá con su pujanza el P. R. R. S.; altruista labor verdaderamente republicana, aprovechando de momento la ocasión para atacar al odioso caciquismo que existe en el pueblo, pues ya es hora que no existan despotas y esclavos y si hombres en cumplimiento a los derechos de ciudadanía que les pertenecen, terminó haciendo un llamamiento a todos los asistentes indicándoles que las puertas del Centro del P. R. R. S. estaban abiertas y con los brazos abiertos esperaban que reaccionasen del estado equivoco que viven a causa del temor a los verdugos del caciquismo. Fué también aplaudido.

Actos como los realizados en el pueblo de Enguídanos es la labor que creemos deben realizarse en todos los pueblos con el fin de ayudar a nuestros gobernantes.

Hace algunos años que en la Comisión de Monumentos Históricas se desbarató la venta de dos sepulcros atribuido uno de ellos a Berruguete—de la iglesia de Santa María de Gracia—cuya enagenación se había concertado entre la mitra y el opulento amateur conde de las Almenas.

Argumentaba yo, que el Estado en su legislación se había reservado la propiedad imprescriptible de los sepulcros de los personajes ilustres de iglesias, santuarios, y monasterios, aunque los edificios se hubieran enajenado a los particulares; y mi contrincante—el canónigo D. Diego Marqués—aparte de subrayar también mi «incompetencia», frente a la opinión del admirado teórico D. Vicente Lamperoz—que no había encontrado inconveniente alguno para la venta—discutía seriamente la calidad de «personajes ilustres» a los Montemayor y Pérez de Teruel, representados en aquellos bultos yacentes que podemos contemplar ahora en la Catedral de Cuenca.

Y antes de hacer resaltar las bellezas a los que no concedía importancia el maestro (1) pero daba, grandes proporciones mi cariño y entusiasmo por las cosas de la región y antes de enumerar los méritos de aquella rama destacada de los Fernández de Córdoba, conquistadores y señores de Alcáudete y capitanes de D. Fernando en la toma de Antequera—y que le acompañan a Cuenca—donde el Infante recibe la noticia de su exaltación al trono aragonés; sonrei considerando cuantos méritos se precisaban para ser sencillamente *ilustre* y cuan fácilmente suele alcanzarse la jerarquía de *my ilustre señor*...

Todavía, antes de entrar en materia desfilaban por mi mente páginas y más páginas del libro del Bañil del Pujol de Planés (Monitorio áulico de etiquetas, tratamientos y cortesías). Allí se dice que D. Jaime II y Alfonso V el Magnánimo ordenaron que se llamara *Honrados* a los que sirvieron o hubieren servido en oficios de justicia, cargos públicos, gobierno y administración de las ciudades «gozaran de las inmunidades, honras, gracias y prerrogativas que los Caballeros y Hombres de Paraje, ora por derecho ora por costumbre y que fueran tenidos y reputados como Caballeros» y en los epitafios en cuestión se leía claramente:

«Aquí está sepultado el honrado caballero Johan Alfonso de Montemayor»...

¿En cuantas ocasiones como ésta me ha parecido que no sería ocioso en los seminarios conciliares algún texto de aquellas materias! Que si parecen en cierto modo reñidas con la humildad cristiana, en la organización eclesiástica no se considera así; y desde luego no son incompatibles en las relaciones sociales, con la más exaltada profesión de fé y con las más *categoricas* y rotundas afirmaciones sobre crítica histórica y filiación de obras de arte.

La Prensa de Madrid y significadamente la *prensa impia*—la mala prensa no desdenada en esta ocasión para lanzar la noticia «a los cuatro vientos»—nos enteró hace un mes del feliz hallazgo de un crucifijo de Alonso Cano en la Sacristía Mayor de la Catedral de Cuenca. Pero esto—que en términos normales y formas corrientes, nos obligaría como conquen-

(1) Descritas después por Orueta en «La Escultura funeraria en España»

ses, a recoger con venerencia los comentarios más favorables a la *trouaille*—ante el afán de confesionalismo destemplado, y de vanidad mas indiscreta todavía, nos puso en guardia, contra una posible confusión.

Precisamente por «El Liberal» de Madrid, conocí el hallazgo de un crucifijo de plata, de Alonso Cano, que un señor capitular regaló al ilustrísimo Cabildo de la Catedral de Cuenca y como «los verdaderamente peritos y técnicos», a quienes consulté, no recordaban de ninguna otra obra del insigne maestro granadino en tal materia; y en cambio yo sabía positivamente—por el árbol genealógico de los «Canos de Cordido»—de un canónigo contemporáneo y homónimo del artista; que el censo de 1695 daba fe de su fastuosa y cómoda vida—pues le servían «un capellán, dos pajes, un lacayo, ama y criada»—loja que no tuvieron en aquellos tiempos ni D. Alonso de Sandoval, caballero de Calatrava y señor de Caracena, ni D. Francisco de Villavieja, de la Orden de Santiago y señor de Reylio, ni la mayoría de los regidores y capitanes que igualaban al Dean D. Pedro de Perea y el Arcebispo Corcuera y únicamente superaban Su Señoría el Obispo y el Conde de Siruela y Valverde.

A falta de noticias más completas—que procuraré tener—acerca de la *trouaille* formulé la hipótesis del Alonso Cano Ledaña; que no era disparatada entonces y ahora rectifico con la más fina voluntad. Ya no puedo decir, ni diré jamás «que acaso se trate de una donación de cualquier Alonso Cano Ludeña» después de leer el acta transcrita. ¡E pur si muove!... dicha acta no puede dar el valor que no tiene a una «tradición familiar ininterrumpida», pues aunque figura la tradición entre las fuentes de la Historia; ni es la más recomendable, ni es la más estimable para el historiador.

Por lo pronto «la convicción y la aserción categorica de los donantes»—de que el Cristo y la calavera casi de plata—se compagina mal con la duda subsistente, *de sí será o no será plata*, el metal dorado que se muestra en los puntos donde ha desaparecido la *encarnación*; dando pábulo a todos los supuestos menos al de que se conserva una obra original de Alonso Cano. Las notas recogidas por D. Antonio Ponz también dicen de dos cuadros del compañero de Velázquez y maestro de Pedro de Mena—uno «La Trinidad»—pero ¿dónde estarán ya, si no han dejado de viajar, desde que se perdió su pista en Cuenca?

Desde el primer instante rechacé por absurda la idea de que habiendo desfilado por delante del crucifijo en cuestión, todos los que saben de estas cosas en España—Orueta, Tormo, Vegue, Gómez Moreno—y quienes *las saben hacer*—Benlliure el divino, Comendador, Eva Eggertrohn, Marco, Cruz Martín...—ninguno de ellos cayera en la cuenta de que junto a la «Dolorosa» de Pedro de Mena, había algo de la misma categoría artística. Una experiencia *a posteriori*, me ha convencido de que a pesar de la factura «maravillosa e irreprochable» del Cristo—que ahora se reconoce y proclama con tanto calor—

(Continúa en la página 4)

Almacén de Carbones Minerales
y vegetales

Lorenzo Martínez

C U E N C A

Plaza de Cánovas 16, Tel. 106

Se compran montes de Encinas
y Hules para carbonear

Comercio de Ultramarinos

Gregorio Marco

Barrio de Pérez Galdós y Fray Luis de León
C u e n c a

Primera casa en embutidos
y coloniales

Suscríbese Vd. a **REPÚBLICA**

es el periódico de mayor circulación
de la provincia.

Hidráulica Conquense

ALFREDO GARCIA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Fábrica de piedra artificial y decoración en
cemento y escayola
Azulejos, cerámica, cementos, teja, rasilla,
ladrillo y materiales de construcción. Pavi-
mentos para Iglesias, habitaciones y azoteas

FABRICA:
Ramón y Cajal, 17 al 23

EXPOSICIÓN:
Calderón de la Barca, 26

C U E N C A

**DROGUERIA Y PERFUMERIA
SAN JULIAN**

ARTICULOS FOTOGRAFICOS | TRABAJOS DE LABORATORIO

Cinematógrafos de familia Pathé-baby

PLAZA DE CANOVAS - CALLE DEL AGUA

Casa Ceva

Ventas al por mayor y detall

Almacén y Despacho:

José Cobo, 18.--Cuenca

RADIO.....

Los aparatos más perfectos
se venden en **CASA SANTIAGO**

Mariano Catalina, 45.—Teléfono 118.—Cuenca

Venta a plazos y al contado
pida una demostración

Bar Ideal

— DE LA —
**VIUDA DE
E. JUAREZ**

EL SALON MAS CONCU-
RRIDO. AMENA TERTULIA
GRANDES CONCIERTOS

Mari-cos muy frescos, recibidos di-
rectamente de los puertos de mar.



Licores :-: Café :-: Billares

Si quiere ser Ud. servido bien y económica-
mente, encargue sus trabajos en la

Imprenta Comercial

Calderón de la Barca, 12 y 14.--Cuenca

Auto-Salón

Cervantes, 15.—Tel. 109

Agencia Oficial Ford

COCHES

CAMIONETAS

CAMIONES

REPUESTOS LEGÍTIMOS

Depósito exclusivo de los Neumáticos **KELLY**
y Aceites **Price's**

los mejores del mundo

Consulten precios

TRIUNFO

MULTICOPISTA ROTATIVO

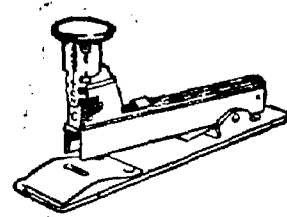
DE FABRICACIÓN NACIONAL

Garantizado por 15 años por su perfec-
tísima construcción.

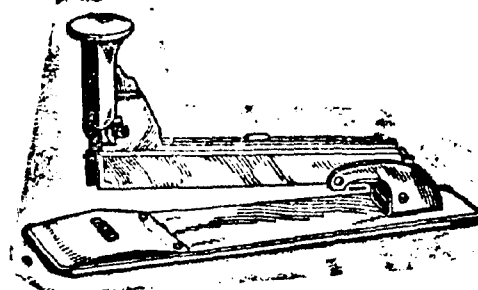
Manejo sencillo y rápido que permite hacer
copias a una velocidad de 30 a 40 por minu-
to. En tintaje automático interior.

Acaba de ponerse a la venta un nuevo mode-
lo económico, también rotativo

Se construyen especialmente para Colegios y
entidades cuyo presupuesto sea reducido.



Modelo Fastener
Usa grapilla de 6 milímetros
Cose de 2 a 50 hojas.



Modelo Textile
Usa g grapillas de 6 y de 10 milímetros, admiten
unacarga de 250. Cose de 2 a 100 hojas.
El mejor cose papel del mundo. Garantizado. Funciona sin golpear y sin es uer-
zo. No puede estropearse. Desplaza siempre una sola grapilla. El cosido es per-
manente o provisional. Las grapillas son especiales e inoxidables.

Tendremos mucho gusto en mostrarle estos aparatos en cuanto nos lo in-
dique, en su mismo domicilio, sin ninguna clase de compromiso para usted

Agente exclusivo para Cuenca, Toledo y Albacete

Francisco Torralba.-Cuenca

DESPACHO: PLAZA DE GALAN, 2, BAJO - Teléfono 7

EFEMERIDES GLORIOSAS

Las horas de Azaña en el 14 de Abril

¡Libre España; el Rey se va,
Y, al recobrar sus destinos,
El pueblo canta los himnos,
De su ansiada libertad.

Para todo el que sienta el orgullo de ser español, la fecha gloriosa del 14 de Abril ha de representar siempre el más emocionante suceso de su vida. Claro que al decir español no quiere decirse que todos los que se apellidan así lo son; no quiere decir que todos los que han luchado y luchan por la defensa de sus ideales lo sean. Hay ideales que, por lo visto, son incompatibles con la República. ¡Con la República, que todo lo ampara, que todo lo protege, que todo lo respeta! No: esos que no quieren hacer compatibles con la República sus ideales, ni son españoles ni tienen ideales. Son precisamente los que, al amparo de gobiernos despóticos y poderes excepcionales, contra toda ley, contra toda justicia, contra toda humanidad, gozaban de una situación de privilegio, con detrimento de las demás clases, sacrificadas, esquilimadas, amordazadas. Y aun ahora, a costa del descrédito de España, a costa de sensibles e irreparables daños, a costa de absurdas campañas criminales, con objeto de desvirtuar la grandeza de los actos del Gobierno republicano y de las Cortes Constituyentes y el elevado criterio nacional de ambos, pretenden defender lo que antes produjo las consecuencias que ahora tocamos todos. No. Aquello está enterrado para siempre, porque murió por sus propios medios. Aquello es, precisamente, lo que todavía está reverdeciendo, de vez en cuando, la memoria de todo buen español, echando flores de indignación, de vergüenza, de dolor.

Y no se dan cuenta esos españoles bastardos que la implantación de la República no fué un acto de fuerza. No se dan cuenta que la República fué un levantamiento eminentemente popular. Todavía, ¡hay que recordarlo!, no se han dado cuenta del espectáculo que precedió a la República. En las grandes ciudades y en todos los pueblos de importancia se «marcaba» el fin de la monarquía; se veían las ondas etéreas esperando la llegada de tan fausta noticia. Incluso en Cuenca, deraigambre tradicionalista, por la práctica diaria de la captación, dada la preponderancia de los seudodivinos, tuvo mayoría adversa el régimen absolutista. Madrid era un hervidero de alegría al presagio del fin del reinado Borbón. Y fueron, primero, los fuertes chispazos de Carabanchel y Getafe; y los alborotos estudiantiles, después, contra el tiranuelo Mola, servil Alfonsino. La incontenible multitud que todas las noches esperaba, en la Puerta del Sol, la salida de «la Tierra», periódico republicano entonces—hoy, por desgracia, vendido al capitalismo derrotista, para conocer ávidamente el curso de la «agonía». Y la fuerza pública, de a pie y de a caballo, era, más que una provocación, una contradicción a los extortóreos vivas a la República inminente y fin de tantas calamidades, de tantas injusticias, de tantos despilfarros; de las megalomanías del Ministerio de Fomento; de la caterva de fúmulos del Borbón en el extranjero, desprestigiando el Estado español; de un ejército exorbitante, convertido en defensa perso-

nal del Rey; de un Ministerio de la Gobernación que era un tinglado de asalto a personas decentes y a moradas; de un Ministerio de Justicia y Culto que nada tenía de lo primero y lo segundo nos ahogaba; de un Ministerio de Hacienda que presentaba presupuestos con superávit, estando destrozada la Hacienda y entrapada la Nación; de un Ministerio de Instrucción pública, que era el medio de procurar el mayor número de analfabetos; de un Ministerio de Trabajo, donde las leyes sociales que existían ni se cumplían ni eran de defensa social; y, en fin, era el albor de un régimen democrático más equitativo por más vinculado a la voluntad nacional. Aun recuerdo, con regocijo, claro es, y al huir de los sablazos de unos guardias de a caballo, por la calle Arenal, que un capitán al mando de aquella fuerza gritaba: «¡Dejadlos, dejadlos! ¡El pueblo no se puede conducir con más sensatez!» Confieso que aquel capitán me fué el uniformado más simpático de todos cuantos he visto. Sin embargo, las cargas eran continuas; la multitud estaba cada instante más espasmada, la República entraba en aguas desde la Moncloa, y el turista preparaba su gorra de visera y cuartos. Dos días después se celebraban las elecciones, después de siete años de lápiz rojo para la prensa y de candado y expolio para todo buen patriota, sin un incidente, mansamente, serenamente, comprensivamente...

Transcurridas 30 horas escasas, el palacio de Comunicaciones era el portavoz, a todos los ámbitos de España, de el fin Borbónico, sin reservas, en franca rebeldía, ondeando poco después en España la primera bandera tricolor y haciendo desbordarse de entusiasmo a la multitud...

Hoy, justamente un año, de tan gloriosa fecha, vamos con paso firme y labor fecunda reconstruyendo España. Cantemos con júbilo la siguiente estrofa:

El infame de Borbón
que dejó a su patria en ruinas
cesó en su reinado vil.
¡Vivamos este baldón
pese a las huestes... divinas...
¡Viva el 14 de Abril!!

Cándido Martín - Portilla

REPÚBLICA

Hoy necesitamos ver al jefe del Gobierno. Acoso su bombo esté dispuesto aun para que nuestra mano pose en él su cordialidad; pero las inevitables circunstancias han colocado a su alrededor, no por él, sino por el Ministerio, doce guardias, diez porteros, ocho teléfonos y seis secretarios—¡no tantos, así!, que uno por uno vamos salvando con facilidad.

He aquí al presidente del Consejo, la revelación del siglo; para nosotros, el genio de la gobernación, el genio de la energía democrática, que acaso sea un concepto paradójico en equilibrio. He aquí a don Manuel Azaña, el hombre del gesto seco y simpático, en paradoja paralela a la de ser enérgico y democrata.

—Yo quería saber cómo te fué usted su 14 de Abril... ¿Advirtió al despertar que aquel era el día señalado?

—No... ¡Eh! absoluto.

—¿Pesimismo?

—De ninguna manera. Esperaba de un momento a otro la crisis. Pero no aquel día.

En esta contestación advertimos que se engañan los que creen que una reacción o un avance rápido se pueden conseguir por una minoría de nicho. La República vino sólo porque España quiso. Sin la ayuda de nadie.

—Recuerdo—dice el señor Azaña—que la noche anterior, estando yo en mi casa, aunque casi todos lo ignoraban, mis cenados que viven en la misma calle, se encargaron de llamar la atención del sereno en su portal, y yo salí en un coche que me esperaba. Estuve en casa de don Niceto, nuestro admirable Presidente, que en aquellos días demostraba un espíritu de sacrificio y fe republicana como hoy su fin y pondera la discreción, tan difícil de igualar. Allí nos llegaban noticias más o menos exactas y contradictorias. Los tiros de Recoletos; el estado de guerra, que no fué cierto; los últimos detalles de las elecciones... Es posible que, al despedirnos, todos pensáramos un poco en que el día siguiente nos reservara sorpresas; pero la verdad es que el 14 me desperté tarde, y en pijama, escribiendo y leyendo, se me pasó olvidado la mañana...

A la hora de almorzar, Martín Guzmán, el leal amigo al que se adivina que un tiempo escondió a Manuel Azaña de las iras monárquicas, surgió con la primera noticia. El futuro ministro de la Guerra había de estar a las primeras horas de la tarde en casa de Miguel Maura, porque había resignación de poderes...

El almuerzo se celebró en el comedor por primera vez, y no en la habitación del escondite, donde le ignoraban hasta algunos familiares que con frecuencia comían allí. Después...

Nunca tan difícil de hacerse el nudo de la corbata, con que las mentes que temblaban de inquietud, ¿verdad, Presidente?—le decimos.

Rio, pero no afirma. Y añade:

—Aquellas horas, en casa de Maura, transcurrieron felices. A veces se estancaban; a veces caminaban demasiado ligeras...

Allí les llegó la noticia de que en Comunicaciones se había izado la bandera tricolor de la República, y de lo que se estaba resolviendo en el Palacio Real a la ligera, dejando a un lado la ateluya de que «las cosas de Palacio van despacio». Allí también llegó Sanjurjo.

Las noticias subían cada diez, cada cinco, cada minuto acaso. Corría la voz de que allí estaba reunido el Gobierno Provisional, y los curiosos entraban y salían apoltonados, probando la paciencia de los señores de Maura... y no ya probando, sino comendándose, con una alegría de bumbo madrileño, la mediocidad que habían preparado para los reunidos.

La noticia de la resignación tardaba en llegar. Por el contrario, se conoció el acuerdo del estado de guerra.

—Hubo un momento—dice—de inquietud de confusión.

—¿El más optimista y decidido?

—Miguel—exclama, después de un breve titubeo.

Entonces, por no se sabe qué decisión, se pusieron los sombreros y salieron a la calle. «¿Dónde van?», les preguntaban los que venían a verlos. «No sé, no sé», dijo a no sé quién Manuel Azaña.

—Seguramente íbamos decididos a todo. Tan decididos, que las puertas de Gobernación se nos abrieron a la fuerza. Y entonces, al asomarme a los balcones, gocé el instante de mayor emoción que yo he vivido. Acaso el único.

Azaña comprendió, sin embargo, el momento español con toda la serenidad que le permitió aquella mirada. Al Ministerio llegó inmediatamente el aviso de Maciá: «En Barcelona se ha proclamado la República al grito de ¡Viva Es-

paña!... Y fue entonces cuando Azaña telefonó a todos los Capitanes generales de las regiones para que entregaran los mandos, destacando ahora un recuerdo:

—El de Valencia gritaba, al aparato: «Pero, ¿quién llama?». «El ministro de la Guerra del Gobierno Provisional». Y él: «¡Sí, sí; yo le oigo! ¡Pero, ¿quién es?!...». Más tarde bajé con mis ayudantes, que ya estaban designados, al Ministerio de Buenavista. Era capitán general Federico Beraguer. Entregó su mando; levanté instantáneamente el estado de guerra... Y una vez volvió a Gobernación, donde iba naciendo la organización oficial de la República.

—¿Cano?—le pregunto; porque esta información es la del detalle de la jornada.

—Un bocadillo, allí, en el Ministerio.

Aquellos bocadillos ingentes, ya de media noche, seguramente cogidos con la izquierda, porque en la derecha estaba la pluma o el auricular del teléfono...

De madrugada ya, la noticia de que un regimiento, con oficiales y soldados, se ha escapado de sus cuarteles, próximos a Madrid, en unos camiones.

Quedaban Maura y Azaña en el Ministerio de la Puerta del Sol... ¿Qué significaría aquella noticia? Las dos figuras de mayor temple del primer Gobierno se miran interrogantes, con un deje de preocupación y de ironía en su entereza.

Al fin llegaron al centro de Madrid los autos y se notó pronto un exceso de alegría y de fiesta. Las dos figuras de temple detrás de los cristales, lo comentan con buen humor. Sin embargo, hubo que arriesgar a aquella buena gente, que, solitos, se fueron a cumplir el leve arresto.

Las bombillas del Ministerio empezaron a perder fuerza, porque el día 15 llegaba anunciado un Sol nuevo.

—La claridad de los balcones de mi casa, después, no me dejaba conciliar el sueño.

—La claridad... y que España estaba esperando abajo—le decimos al hombre que nos gobierna, que tanto sabe de las horas. Queremos decir: de estompar los decretos a su tiempo, para ir escalonando la revolución que se le tiene encomendada.

(De «Crónicas».)

(Continuación de la página 2.)

aquella Dolorosa continúa monopolizando la atención de los expertos, que visitan la Sacristía de la Catedral de Cuenca.

Celebraría sinceramente que, sobre datos más seguros, se pueda continuar atribuyendo el crucifijo al Alonso Cano artista; de todos modos, no existe razón para tratar de cualquiera al Dr. Alonso Cano Ludeña, caballero profeso de la Orden de Santiago; advirtiéndole, aunque no nació en Torrejuncillo que tiene por allí dilatada parentela—D. Ramón, D. Carlos y D. Julián Balsalobre—y además, fué como su tío D. Francisco Cano y Ludeña—también canónigo de la Catedral de Cuenca.

Casi en el mismo caso están otros Alonsos Cano de esta provincia que podíamos citar. Uno de esos cualquiera fué en el siglo XVII obispo de Segorbe; otro el D. Alonso Cano y Ureta, cura y publicista de gran erudición y su tercero—monje benedictino de muchas letras—murió de Abad del Monasterio de San Felú de Guixols. Ya se verá si el Alonso Cano «en pleito» resulta tan auténtico y calificado como los otros.

Juan Giménez de Aguilar.

Cuenca: Imprenta Comercial

Festejos del 14 de Abril

Con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República, las Agrupaciones Republicanas de esta Capital, han organizado un programa de festejos, que es como sigue:

Se costea por sus afiliados la comida y cena de los pobres que asistan este día al Comedor de Caridad.

Obsequio de una peseta a todos y cada uno de los ancianos recogidos en las Hermanitas de los pobres y presos de la Cárcel.

A las diez y media de la noche, gran baile en el Círculo Republicano para sus afiliados, familias y estudiantes de la F. U. E.

Por el Municipio Conquense se ha acordado, que la Banda de Música toque mañana en la madrugada de este día y dé un concierto en el Parque de Canalejas a las cinco de la tarde.

La comida del Comedor de Caridad será también amenizada por la Banda Municipal.